🛮 Eliminados 04 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Clave Catastral, Nombre de Representante Legal, Cédula Profesional y Registro S.S.A.).





H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESAROLLO URBANO ICENCIA DE ANUNCIO

FECHA	DE INICI	O DE VI	GENCIA	FECHA	DE VENC	IMIENTO		
	01/06/2022			01/06/2023				
		CL	AVE CAT	ASTRAL		10		
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.		
						5 m		

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/060/2022
No. LICENCIA ANTERIO	R:DOPDU/SDDU/OT/IU/793/2021
FOLIO DE PAGO:	20220505/32/00007

November New a OF do make de

						Craciaz	VC1. 0	os de ma	Hoja 1 de
	2/4	LOC	ALIZACIÓ	ÓN DE ANUI	NCIO			-	
DIRECCIÓN: Av. Dr. Víctor Sánchez Tapia ENTRE CALLES: Cabo Blanco y Punta Arenas						No.OF	ICIAL:	12	9
COLONIA: Astilleros							C.P	91800	
		TIT	ULAR DE	LA LICENC	IA		- 8		
NOMBRE COMERCIAL O I PROPIETARIO O REPRESE R.F.C. FGU830930PD3 GIF DIRECCIÓN: Av. Enrique D COLONIA: Villaseñor	NTANTE LEGAL		uperNo	o. OFICIAL:		261	Juadala	C. P.	44600
							Jududie	ijara, sansci	
PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA: CÉDULA PROFESIONAL: TIPO DE ANUNCIO: 5 anuncios adosados y 1 a			Ing. Alfonso Agustín Hernández Salas REG. MPAL: PCRO-EST-HESA-003-11 REG. S.S.A.:						
CARACTERÍSTICAS: Adosada adosada Adosada Unipola 3.60m te	o 1 y 2 :Letras individuos al muro, dichos anu o 3 : Óvalo, con el logo o 4 y 5: Leyenda "Suy: Consiste en un tubo eniendo una altura toto con acrilico, con ilum	rales con la ncios cuent tipo de la er per Farmaci de 24" y 5/1 tal de 15.60n	leyenda "Far tan con ilum mpresa cons a" construide 8 de espesor n, el óvalo te	macia Guadalaj inación, struido con ango o con angulares de acero A-36, ndra la leyenda	ulares y forra y forrado co con una altu "Farmacia C	ado con acríli on acrílico. ura de 12m y s Guadalajara"	co. sobre el se	colocara un óva	alo de 3.08m x
ADOSADO 1 Y 2 ADOSADO 3 ADOSADO 4 ADOSADO 5 UNIPOLAR 2 CARAS. TABLERO "24HRS" 2 CARAS.	DIMENSIONES:	LARGO:	15.18m 2.48m 1.37m 2.15m 3.06m 0.90m	ALTO:	0.90m 2.88m 0.42m 0.42m 3.60m 0.90m		D:	ÁREA	13.66m² 7.14m² 0.57m² 0.90m² 11.01m² 0.81m²

FUNDAMENTACIÓN

El que suscribe Maestro Luis Roman Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; articulo I fracc. IV de la Ley de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 52, 57, 61, 62 del cap. IV y artículo 74 del Reglamento de Anuncios para el Município de Veracruz; articulos 92,93,102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII del Reglamento de Anuncios antes citado y articulos 149, 150,151, 152,153,154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedaran sujetos en baseal articulo 68 del reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Município Libre de Veracruz. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado. Con fundamento en los artículos del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado, se establecen los casos en que sancionaran al perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidos en dicho ordenamiento,

La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 1,2 fracciones III y VI, S2,55,57,61 y 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII conforme a derecho. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales además de lo anterior a los artículos 60 fracc. XI, 61 y 68 del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz.

Con fundamento en los artículos 59 y 270 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz, se establecen los casos en que serán sancionados el perito responsable y coresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidos en dicho ordenamiento,

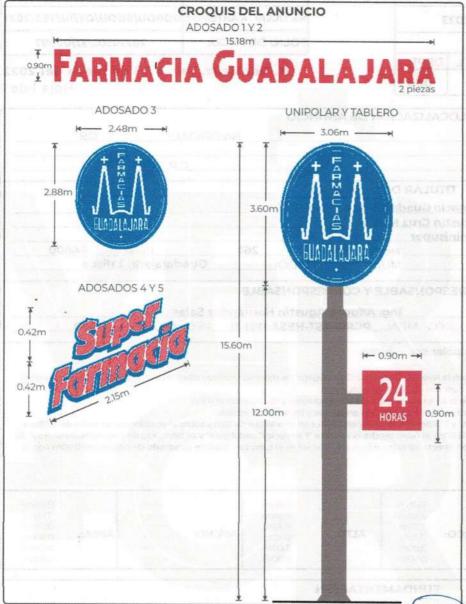


H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESAROLLO URBANO

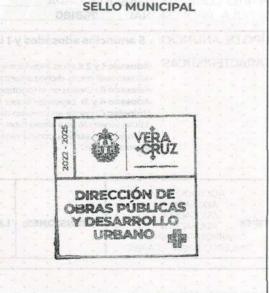
LICENCIA DE ANUNCIO

DOPDU/SDDU/OT/IU/060/2022

emusow so olo Hoja 2 de 2







AUTORIZÓ

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c. c. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c. c. p. Mtro Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente C.C.P. Acchivo/Minutario LRCP/JCX/AJGV/JRV/bdo

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 04 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto y Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

MAY NO RIPE O MESTIA DALA		ESARR		STATE OF STA	ANO	RE SERVI	
	ORMATO	MULTIT	RAM	ITE			
MERO DETRAMITE: LAC 60 F	ECHA DE INGRESO		F(OLIO DE RECIBO	DE INGRESO	n()-(f	IN
MERO DE LICENCIA ANTERIOR	NUMERO DE EXPE	DIENTE			RESOLUTIVO	ROLLING STORY	10200
DATOS DE INSCRIPCI	ON EN EL	E STATE PASSAGE			44 K K K K K K K K K K K K K K K K K K		
REGISTRO PÚBLICO DE L	White the same of		C L	AVE CATAS	TRAL		
AJO NÚMERO TOMO DIA MI	ES AÑO Z. REG.	TIPO CONG.	REG. M	ZA LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.
	3:2V LESS	DEVA Ena Boca de l	14 60 81EN	CALLEZ	December 1	1005	
	TRÁMIT	TES A SOLICIT	ra R				
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		USO DE SUELO	基金运动	LOTIFIC	ACIÓN Y FRAC	CIONAMIENTO)S
VECS	m² CONSTANCIA D	DE ZONIFICACION		CONSTANC	A DE INTEGRAC	IÓN VIAL	
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE US	O DE SUELO	New Property Constitution of the Constitution	ORDEN DE	PUBLICACION	NAMES AND THE OWNERS	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE U	SO DE SUELO		PROYECTO	DE LOTIFICACIO	ON E INICIO DE	OBRA
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓ	N DE USO DE SUELO		PARCIAL			
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACI	IÓN DE USO DE SUELO		DICTAMEN	TECNICO LEGAL	Jan 194	
AMPLIACIÓN	m ² LICENCIA	A DE SUBDIVISIÓN / FUS	ION	RELOTIFICA	CIÓN		
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN	lotes Supe	erfm²		CARANTIA POR		N DE
DEMOLICIÓN	m ² FUSION	lotes Supe	erfm²_	OBRAS DE	URBANIZACION		
BARDAS largoml alto	ml media	IMAGEN URBANA	DECEMBER 1	CONTRACTOR STATE	IÓN DE INICIO		
ESTACIONAMIENTO cajones		DE IMAGEN URBANA	All ADDRESS		PARA LA EJEC	JCION DE LAS	OBRA
PATIOS DESCUBIERTOS	/	NCIOS TIPO A Y B		DE URBANI			
CISTERNAS		O REVALIDACIÓN DE LIC	TIPOAYB		CIÓN DE MONT		
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LIFENCIA ANU				ON DE LAS OBF		
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES		O REVALIDACIÓN DE LIC			ON DE LOTES () tituido la garantia		
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ []PERMISO TEMI	PORAL DE INSTALACIÓN	DE PUBLICI-			COURTED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	Manual Transcription
OTRAS LICENCIAS					S DE DOMINIO F	With the State of	
ADECUACION DE LOCAL COMERCIAL		O REVALIDACION DE PEI TAL DE PUBLICIDAD EN		The second of the	m² n	weeks for the participation	contract Const
REMODELACION DE FACHADA			VIAPOBLICA	The second second	NTRECA FINAL D	CONTRACTOR AND	AMIEN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR C		TOPOGRAFIA			S DE DOMINIO F		
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODI SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTE		O Y NUMERO OFICIAL	ml	superficie:		úmero de lote:	-
	DESCRIBE		m²	THE DELIC RESERVE AND THE SERVE AND THE SERV	DE PROPIEDAE ION DE REGIME	ottomina market market	account of the last
tipo de obra: long long licencia DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓ		CONSTANCIAS		CONDOMIN	IIO.	CUSHA TARE	DAU EN
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES						133 EM	
Market Marketon	COLONIA POP		CE DE OBRA		FIANZA PARA		NI.
dlas longitud	milTERMINO DE C	PREDIO O IN	VIII E BU E	CANCELAC	ION DE FIANZA	PARA RECIME	NAME OF TAXABLE PARTY.
ANLINCI	IO ADOSADO	PREDIOGIN	MUEBLE		encuentra en c		
111 1110700 0 (11011777				indicar si se		FICIAL: 129	
TRE CALLES: PUNTA DE ARENAS Y				A 47 (B.1)	CIPIO: VER		
TE NÚMERO:	MANZANA				E VIVIENDAS		
LONIA: ASTILLEROS	MANZANA			NOMERO D	E VIVIENDAS		
	S DEL PROPIETA	ADIO O DEDDE	SENTAN	TE LECAL		ES USAN	ASSESSED NO.
	IA GUADALAJARA S.A.			IL LLUAL			
MICILIO: CALLE ENRIQUE DIAZ DE LI		DL C.V.			NO OFICIAL	261	
LONIA VILLASEÑOR, 44600 GUADAL		U830930PD3	-	CURP.	NO OFFICIAL_	201	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			C. HOMEDES				
RREO ELECTRÓNICO	2,016,101 20	inines lab				4	-
EFONO LOCAL		CUE	el inmueble no s	ecir verdad, juro	SHARKS VICE		
ULAR	7.000			litigioso alguno."		NEGA	7.75
	ATOS DEL DEDI	TO DECDONE	With the server and			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	DESKIE .
	DATOS DEL PERI	IO RESPONSA	PLE DE C	JERA			2200
MBRE O RAZÓN SOCIAL	4 day 1 2 1						
	SURE IN I.	- in the	MIN WHE HELD	A STATE OF THE STATE OF	NO OFICIAL		-
LONIA:	RFC:		75 W 65 E8 I	CURP	CICTO CC.		
A	REGISTRO MUNICIPAL	-		RE	GISTROSSA_		
MÍCILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.							
ERONO LOCAL	7 - 1 - 1 - 1		Chesta Consta	Series and the series are the series and the series and the series and the series are the series			
LULAR			KYMPATHER IS	The last of the la		FIRMA	

Eliminados 12 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Correo Electrónico, Celular, Firma, Dirección, Cédula Profesional, Registro S.S.A.).

To the transport of the second	PERITOS CORRESPON EN DISEÑO ARQU		
MBRE O RAZON SOCIAL:	2022-202	01002010	NO OFICIAL
MICILIO DE LA COLOR DE LONIA	RFC RFC	CURP	NO OFICIAL
OULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL		GISTRO S.S.A
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	BU DILLONNAC	1 LE 7	
RREO ELECTRONICO			
EFONO LOCAL	第二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十		
ULAR			FIRMÀ
	EN CALCULO ES		是一个的现在分词是从一条。
MBRE O RAZON SOCIAL IN	NG. ALFOSO AGUSTIN HERNANDEZ S	SALAS	
MICILIO			NO OFICIAL
OULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL PCRO-EST-	HESA-003-11	GISTRO S.S.A
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MONICIPAL PCRO-EST-	TESA-003-11	OSINO SSA
RREO ELECTRONICO		DY LINE PLEASURED	2000
EFONO LOCAL			
ULAR	MEDICAL DESIGN DONES OF DISTRIBUTE CORPORA	AND PROPERTY OF THE PARTY OF TH	
· 经基本的	EN INSTALA	CIONES	
MBRE O RAZON SOCIAL:			and the second s
MICIUO			NO. OFICIAL:
LONIA:	RFC	CURP:	COSTOCIONA
DULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL	Saltar NY LIBERTON	GISTRO S.S.A.
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: RREO ELECTRONICO:	- Company 12 Section 18	N. Carlotte and Ca	
EFONO LOCAL			
LULAR	an demand annual and a second and	Common Block (Books)	FIRMA
	EN DISEÑO	URBANO	
MBRE O RAZON SOCIAL:			
MICILIO,			NO OFICIAL
LONIA:	RFC	CURP	
DULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL	R	GISTRO S.S.A.
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
RREO ELECTRONICO			
LEFONO LOCAL:			FIRMA
129 ENTRE LAS CAL PUNTA ARENAS Y BLANCO DE LA C ASTILLEROS EN VERACRI	CABO	N Community of the comm	AV, VICTOR SANCHES TA PUNTA DE AREHAVE O ASTRUEROS
	- 10	ABJULL OVERVOX	
	The state of the s	AND COLORS OF THE PARTY OF THE	VALASIZÃOR, ARGOD GUADAÇAN
	that you deliver \$4. 4. 50 per 10. W	MAGE CUENCY VICTOR DIVISION	
		DAME OF THE STREET	
			s sanciones administrativas correspondientes, s
ejuicios de las penas en que incurran aque			cables. La actuación administrativa de la autono
	la de los interesados se sujetar	a al principio da puena le	Action (a) Section (a)
	de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única: es el responsable del tratamiento de los datos persor	nales nue nos proporciones	SUBDIRECCION DE
zi n. Ayuntamiento de Veracruz, e	es el responsable del tratamiento de los datos persor Sus datos personales serán utilizados para:	NEK	SUBDIRECCIONAL SUBDIR
	a) Recibir solicitudes de tramites y servicios,	ig -CP	UZ PRAMITES !
a) Carrianas vandas a las di	b) integrar el registro de solicitudes,	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Acrost see a
	versas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes iones emitidas, por lo que se comunica que no se efi		0 5 MAY 2022
	quieran su consentimiento, salvo aquellas que se an		os de U J IVIAI ZUZZ
información de un	na autoridad competente, debidamente fundados y	motivados -	TO DE ELION
Usted podrá consultar el aviso de privacidad inte	egral en transparencia@veracruzmunicipio.gob.m	x así como en el área de recepción de	AMTES VICENCE
		200	ROMACION DE TRAMITES Y LICENCE
	no.		HORA
		FIRMA	The state of the s
			74